

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 015-2019-2021

Acta Extraordinaria 015-2019-2021, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las quince horas del día 10 de diciembre del 2020, con la asistencia de los señores Ángelo González Sánchez, quien preside, Estela Vargas Morales, Vice-Presidenta, Marcela Montoya Álvarez, Tesorera, Carolina Estrada Obando, Secretaria y Maricruz Pérez Rodríguez, Asistente de Actas. **AUSENTE:** Gerardo Anchía Azofeifa, Vocal I

Se da un receso en espera que el señor Gerardo Anchía logre establecer la conexión.

Comprobado el Quórum al ser las quince horas con treinta minutos se inicia la sesión con los 4 miembros conectados.

Se despacha el siguiente orden del día con el único tema a tratar:

I. Los contratos por servicios profesionales y los convenios con las asociaciones deportivas.

ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el Orden del día propuesto para el día de hoy.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía. **APROBADO POR MAYORÍA.**

ARTICULO II.

El Sr. Ángelo González menciona que el único tema a tratar es con respecto a las contrataciones que se están planteando para el próximo año, en la sesión ordinaria anterior mencionamos algunos temas que era importante considerar, de igual forma habían algunas dudas y consultas con respecto a los plazos de las licitaciones que deben ser publicadas, le solicitó a la Licda. Karla Barboza que le reuniera toda la información para poder establecer un cronograma de trabajo, las otras dos situaciones que tenemos es con respecto a los convenios con las asociaciones deportivas y a los contratos por servicios profesionales que teníamos aprobados y que están venciendo el 15 de diciembre, la idea sería no quedarnos sin servicios para los programas durante el tiempo que tarde la licitación y se vayan a detener durante este tiempo, las opciones que podríamos manejar sería extender los plazos de

acuerdo a los convenios que ya están aprobados y de acuerdo a lo que nos permite la normativa que sería hasta un 50% de lo que está aprobado actualmente, si tienen alguna observación agradecería que lo hagan saber, le brinda la palabra a la Licda. Karla Barboza para que nos amplíe la información.

La Licda. Karla Barboza menciona que con respecto a los servicios profesionales, los tenemos por los meses de octubre, noviembre y hasta el 15 de diciembre, si deciden hacer una ampliación hasta por un 50% sería por un mes y una semana, en el caso de los convenios con las asociaciones deportivas los tenemos por los meses de octubre, noviembre y hasta el 31 de diciembre, la ampliación sería por un mes y dos semanas, sería solamente por el 50% en plazo y en monto, ya que no se podría variar el objetivo de cada uno de los convenios ni agregar ninguna otra disciplina, esa es la idea que ustedes tenían, le gustaría saber si van a continuar con el tema de la licitación, ya sea pública o abreviada, haciéndolo de la misma forma que lo realiza el CCDR de Belén.

El Sr. Ángelo González manifiesta que la idea sería realizar una contratación por licitación pública, porque abreviada no podríamos.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que una licitación pública tarda alrededor de 30 días hábiles después de la confección del cartel, lo importante es que determinen los alcances y los objetivos de esta licitación en el cartel, una vez que estén listos se inicia con la publicación, la cual se debe enviar primero al trámite en línea de la imprenta nacional que tarda aproximadamente dos días en indicar la cotización, el monto ronda los ₡7.000 y deben ser cancelados por medio de transferencia y de igual forma subido por el trámite en línea para que ellos en imprenta nacional le den la aprobación, eso tarda de dos a tres días, después de esa aprobación interna, tardan tres días adicionales para hacer la publicación, después de publicarlo en La Gaceta, se deben dar como mínimo 15 días hábiles para la entrega de las ofertas, posterior a la entrega se necesita una semana para el análisis y la revisión de las ofertas que se presentaron para ser aprobadas en la Junta Directiva, hasta ahí sería aproximadamente un mes, es importante que tomen en cuenta que puede existir algún tipo de apelación después de los 10 días de la adjudicación, deben considerar que al ser una licitación pública puede ocurrir que existan apelaciones al proceso, eso es con respecto al caso de la licitación pública, si ustedes quieren ejecutarla y la aprueban, ajustándonos a los tiempos mínimos, podríamos tener la adjudicación correspondiente para el mes de febrero.

La señora Carolina Estrada consulta que para que todo quede en orden cuánto sería el tiempo real que se necesita, un mes, mes y medio o dos meses?

La Licda. Karla Barboza aclara que lo mínimo son 30 días hábiles, todo depende del tiempo en el que esté listo el cartel y el tiempo en que se publique.

La señora Estela Vargas consulta que si toman el acuerdo hoy, sería para que la Licda. Karla Barboza empiece a hacer todas las gestiones o tenemos que esperar a la sesión del lunes?

El Sr. Ángelo González menciona que la idea de la reunión del día de hoy, es que por los plazos que nos está mencionando la Licda. Barboza, debemos apresurarnos en ese sentido, sería tomar la decisión para que se autorice que inicie el proceso y de la mano de esa decisión, aprobar las ampliaciones para que los programas no se vayan a detener.

Se incorpora a la sesión el señor Gerardo Anchía al ser las 3:40 p.m.

El Sr. Gerardo Anchía pide disculpas por ingresar un poco tarde a la sesión, por otra parte, analizando la situación y la propuesta que hay de hacer una ampliación, tanto en los servicios profesionales como en los convenios, para efectos de tomar la decisión de iniciar el proceso con esta nueva modalidad de contratación administrativa para que estemos a ley, no es algo que nos guste, pero hay que aplicar la ley y acatarla, todos tenemos buenas intenciones y queremos hacer lo mejor, posiblemente podríamos seguir en la misma forma como lo hemos venido haciendo y no pase nada, pero le preocupa, haciendo un análisis de todo lo que hemos visto le gustaría externar su criterio, considera que han hecho muchas cosas buenas y han tratado de enmendar algunas situaciones que se dieron anteriormente en perjuicio de los colaboradores y hasta del mismo Comité, cree que eso es digno de alabar, ha existido la disponibilidad de ayudar aún indisponiendo a los mismos colaboradores, somos un equipo y tenemos que buscar la forma de que se sientan cómodos para que cada día hagan un mejor trabajo.

Con respecto a las asociaciones, hablando con el señor Carlos Fallas, le comentaba que no tenían el tiempo para realizar los trámites y él le dijo que no era nada complicado, es entrar en un nuevo proceso, organizarse y entender que la asociación no puede ser dependiente de un Comité que le va a subsidiar todas sus acciones, sino que la asociación debe pensar como tal y que empiece a generar por sí misma, si hay iniciativa y hay visión las asociaciones podrían levantar, en los casos más profundos de necesidad y de crisis es donde surgen las mejores ideas, los compañeros de las asociaciones deportivas colaboran más, los padres de familia aportan y no tiene que estar tan recargado al Comité, él está de acuerdo en que se haga lo más pronto posible, de su arte cree que las asociaciones puedan hacer ese cambio y dar ese salto, es asumir responsabilidades con los estatutos que así lo estipulan como un ente público con facultades para recibir recursos y también tener toda una estructura administrativa, reuniones una vez al mes, que tengan su Junta Directiva, sus cuentas bancarias y que trabajen adecuadamente y de esa forma el Comité no estaría arriesgando

hasta su patrimonio por querer hacer cosas buenas en una parte donde ya tenemos una advertencia legal, de su parte le parece que tiene que aplicarse esa modalidad lo más pronto posible, está de acuerdo en que se den los plazos y espera que esto sirva para que todos se instruyan para iniciar ese proceso, sería bueno hacerle saber a las asociaciones cuál es nuestra propuesta y nuestra proyección hacia el futuro, indicarles lo que deben hacer, cómo lo deben hacer y qué es lo que quiere el Comité, él es del criterio que el Comité debe enfocarse en apoyar al 100% a las asociaciones que preparen atletas para Juegos Nacionales, a nivel político los Comités viven de eso, las Municipalidades y hasta el mismo pueblo cuando sabe que su cantón está participando en estas justas, su criterio es que debemos ir sobre esa línea, lo demás, como las competencias para preparar atletas de alto rendimiento también debemos darle un apoyo, pero tenemos que decirles cómo se deben hacer las cosas para llegar en condiciones óptimas, preparados y clasificados, de su parte está de acuerdo en la propuesta del señor Presidente de ampliar los convenios para darle ese tiempo a las asociaciones para que sigan las instrucciones y se preparen para lo que viene, y en la parte de servicios profesionales, estos muchachos que tienen bastantes años con nosotros, si les va a afectar bastante con respecto a cómo se va a hacer con ellos, si se van a contratar de manera individual o grupal por medio de una asociación, está de acuerdo en apoyar las dos propuestas que hace el señor Presidente con el fin de ir encaminando este Comité como debe ser, confía plenamente en la Licda. Karla Barboza que nos haga una propuesta escalonada donde nos plantee la situación y si esta reunión es para eso, está de acuerdo en apoyar la propuesta tal y como lo presentó el señor Presidente anteriormente en la mesa.

La señora Estela Vargas menciona que con respecto al comentario del señor Gerardo Anchía con relación a darle prioridad a los Juegos Nacionales, le parece que nosotros lo que tenemos que hacer es masificar, no va a negar que sería muy importante, pero el CCDRSA se debe enfocar en la masificación de atletas y deportes en el cantón.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que una cosa va con la otra, precisamente lo recreativo y la promoción se lo solicitamos a las asociaciones, de misma forma como lo plantea el CCDR de Belén, que vayan a las escuelas, que hagan campeonatos internos, que tengan acercamiento con los directores deportivos, y de ahí se escogen los muchachos que tienen dones y cualidades para seguir avanzando y los demás van a seguir practicando de manera recreativa, tenemos que enfocarnos en algo, o seguimos apoyando la parte competitiva o nos inclinamos por los Juegos Nacionales, que es la parte donde los Comités Cantonales invierten bastantes recursos para tener una mejor carta de presentación, pero eso es algo que debemos analizar más adelante, por el momento, debemos resolver estas dos situaciones que tenemos pendientes.

El Sr. Ángelo González menciona que la idea era ganar tiempo con respecto a no solo la elaboración del cartel definitivo, sino que con esta ampliación de los convenios y los servicios profesionales, que no se nos detengan los programas durante el tiempo que tarda la logística para hacer la licitación pública y definir también, si vamos a mantener las asociaciones que han venido trabajando y que no vaya a salir una que recién se conformó y que no ha estado involucrada en el cantón, que quiera hacerse de los servicios, tenemos que ver la manera de darles valor a las asociaciones que han venido trabajando y que tienen una experiencia con el CCDRSA, pero eso debemos plasmarlo en el cartel y definir eso, la idea es ver todas las inquietudes que tenemos y queden bien fundamentadas para poder resguardar esa parte, en el caso de las que están actualmente, ver cómo asumimos los servicios profesionales, porque en las disciplinas que se están dando no tienen asociaciones que los representen, tenemos que ver si las asociaciones que tienen la posibilidad de acogerlos, los ingresen en ese esquema para que los programas no se queden por fuera, porque nada hacemos con sacar una licitación en las diferentes disciplinas y que dejemos algunas por fuera, también estaríamos cayendo en la ilegalidad si sacamos concursos por servicios profesionales, ya que la observación es que ellos también deberían estar siendo contratados con los alcances de los empleados públicos.

La señora Carolina Estrada manifiesta que le parece que ya nosotros tenemos claro lo que tenemos que hacer para estar a ley, lo único que nosotros necesitamos es un tiempo prudente tanto para lograr sacar el cartel de la licitación pública como el tiempo para que las asociaciones deportivas se organicen, una de las cosas que le preocupa es que nosotros vamos a sacar una licitación pública y ya todas las asociaciones deportivas tienen a los atletas del CCDRSA, que son atletas santaneños, tienen sus horarios establecidos con los entrenadores necesarios y muchas veces se necesita más ayuda y los entrenadores ad-honórem dan más horas para poder solventar las necesidades deportivas de la organización, lo que quisiera es que la Licda. Karla Barboza nos dé una luz acerca de lo que pasaría con las asociaciones deportivas al nosotros sacar una licitación pública teniendo nosotros un presupuesto tan limitado, quisiera saber las posibilidades que nosotros tenemos para poder lograr un acuerdo, porque nosotros le vamos a decir a las asociaciones deportivas lo que deben hacer y está segura que ellos van a estar de acuerdo, la preocupación sería cómo van a lograr el objetivo que nosotros queremos, con el presupuesto tan ajustado que les estamos dando, esa es su mayor preocupación para que podamos lograr el objetivo, la idea es darle trabajo a estos entrenadores santaneños y quisiera saber cómo estaríamos nosotros económicamente al presentar una licitación pública.

La Licda. Karla Barboza menciona que esas son las variables que ustedes tienen que analizar, el presupuesto no podría ampliarse, pero ustedes tendrían que analizar las modificaciones que se pueden hacer para que el presupuesto les alcance o depende de la misma asociación

si quiere participar o no, si saben que van a necesitar más recursos ellos tienen que realizar sus actividades para completar lo que les hace falta, pero depende de cada asociación si quiere participar por el presupuesto que nosotros tenemos como máximo, eso es algo que ustedes deben de tomar en cuenta en el caso de querer hacer una licitación pública y si toman la decisión de sacarla, es una decisión de cada asociación que participe si le alcanza o no con el presupuesto que tenemos asignado.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que él va sobre esa línea, no podemos estar con sentimentalismos, si lo vemos de esa manera no vamos a poder hacer nada de una manera profesional, el CCDRSA tiene un presupuesto y tiene una propuesta de un proyecto para ejecutarlo, la asociación debe ajustarse a esa situación, las asociaciones van a poder salir adelante de esto, el CCDRSA les está dando un aporte para que cumplan el objetivo de darnos los atletas bien preparados en un deporte específico, aparte de eso se les van a facilitar todas las instalaciones deportivas de manera gratuita, la asociación lo único que debe hacer es trabajar, además podrá realizar campeonatos, exhibiciones, torneos, que les va a generar un porcentaje extra para poder lograr más recursos, ellos deben aprender a subsistir, las asociaciones tienen un presupuesto ya estimado, que es la base para sostenerse, pero también puede generar aportes por parte de sus asociados, lo importante es que ellos no vean al CCDRSA como el que siempre les va a dar lo que necesitan, el CCDRSA tiene que ajustarse a un presupuesto y a una estructura para realizar una compra de servicios, ese es su criterio, tal vez esté equivocado, pero la idea es externar su punto de vista para ser analizado y veamos cuál es la mejor opción para solucionar esta situación, pero sí está de acuerdo que para el próximo año todas las asociaciones deben contar con ese mecanismo.

La señora Carolina Estrada menciona que su preocupación no es nada sentimental como lo menciona el señor Anchía, ella está hablando de una realidad y un problema que nosotros tenemos, es cierto lo que dice el señor Anchía con respecto a que las asociaciones tienen una responsabilidad de buscar cómo solucionar su situación económica dentro de su organización, pero él lo dice basado en su asociación, donde él es miembro y trabaja con \$24.000.000 y aun así no les da el dinero, entonces qué clase de atletas vamos a sacar en el cantón?, el mismo presidente de la Asociación de Natación nos preguntó qué es lo que queremos nosotros como Comité de Deportes?, es muy fácil para el señor Anchía decir que se tienen que ajustar, cuando sabe muy bien que las asociaciones tienen que empezar de cero, la asociación va a tomar el trabajo y está segura que van a participar en la licitación, pero quiénes van a salir perjudicados?, por supuesto que los atletas, porque van a tener que bajar la cantidad de entrenadores y la cantidad de horas de entrenamiento para poder ajustarse al presupuesto, porque en este momento de pandemia no van a realizar torneos, no pueden realizar actividades para buscar dinero, Natación y Gimnasia con programas apetecidos, son programas a los que todos quieren entrar, pero los padres de familia tienen

que apoyar para poder tener esa cantidad de atletas que tienen, ella no está hablando de sentimentalismos, está hablando de una realidad que vamos a vivir, es cierto que tenemos que ajustarnos y buscar cómo resolver este problema, pero tenemos que ver también que los atletas se van a ver afectados, ella quiere que nosotros visualicemos cuántos entrenadores va a tener que sacrificar cada asociación? A cuántos atletas no se les va a dar ese seguimiento?, como bien lo dice la señora Estela Vargas hay que promover la masificación, pero cómo vamos a masificar si no tenemos la cantidad de horas para que los entrenadores logren dar esos entrenamientos, cómo vamos a lograr los objetivos que nosotros teníamos?, tenemos que replantearnos lo que nosotros realmente queremos, ella no se está refiriendo a que las asociaciones deportivas se vean beneficiadas de alguna manera sino que nos vamos a ver afectados económicamente y consecuentemente vamos a tener que bajar la cantidad de entrenadores y el número de atletas que tenemos en el cantón.

El Sr. Ángel González menciona que todas las exposiciones que han hecho los compañeros son importantes, son variables que debemos considerar y para eso nos encontramos en esta sesión, son diferentes posiciones en las que debemos recabar todo y enfocarlo en una sola dirección, porque tanta importancia tienen los chicos de iniciación como los que se encuentran en una etapa de competición para representar al cantón a nivel nacional, al igual que algunos otros que solo lo hacen por recrearse y que a nosotros como ente rector del deporte nos corresponde, parte importante de toda esta mecánica es que necesitamos ponernos a derecho, necesitamos que las decisiones que tomemos sean las más acertadas y se alineen a lo que tenemos permitido, en este caso estar bajo la ley y bien resguardados, pero dentro de todo, tenemos la otra parte, que es la parte económica, no podemos meternos en un esquema sin pretender que vayan a haber personas afectadas porque es un tema que se debe considerar, es un paso que debemos de dar para estar a derecho, también es una incertidumbre de que en cualquier momento nos podamos ver afectados por alguna situación que se pueda dar posterior a esto, la idea es normalizarlo, la posición es llegar a un consenso donde de alguna u otra manera podamos legalizar esta parte, porque aunque se modifique el proyecto de ley que se presentó, no va a ser tan rápido que se dé esa modificación de que los Comités Cantonales puedan donar no solo implementos, sino que puedan trasladar dinero en especie a las asociaciones.

La señora Estela Vargas comenta que ya se han escuchado las posiciones de varios de los miembros, le gustaría saber qué decisión vamos a tomar al respecto para no seguir ahondando en el tema.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que seguramente la señora Estela Vargas nunca ha estado en un Concejo Municipal, con todo respecto, la opinión de las personas son importantes, en

un grupo colegiado debe haber participación, debe haber análisis y profundidad de lo que el directivo quiere, puede ser que muchos estén de acuerdo y otros no, como lo mencionó anteriormente, de su parte está de acuerdo en la propuesta del señor Presidente para que el Comité camine adecuadamente, no es algo antojadizo, tenemos que ponernos a derecho, esto es un problema nacional que tienen los Comités Cantonales, tienen un impedimento de acuerdo al artículo 170 del Código Municipal, de que no pueden hacer ese tipo de transferencias y ya nos dieron un pronunciamiento, las discusiones son buenas porque se escucha el pensamiento de cada dirigente, personalmente le gusta escuchar y analizar la posición de los demás compañeros y visualiza lo que quiere y se da cuenta si está comprometido con el Comité Cantonal como un directivo de una organización que maneja fondos públicos como ente rector del deporte en el cantón y que debe visualizarse de esa manera, en cualquier cosa que estemos debemos ver hacia adelante y fortalecernos entre todos, tenemos que tomar una decisión que no es de ahora, porque esta situación de ilegalidad viene desde hace bastante tiempo, de su parte confía plenamente en las asociaciones deportivas y en que tienen las cualidades y las herramientas para poder hacer esto y más y masificar, el Comité lo que hace es darles un respaldo y aparte de eso les está facilitando las instalaciones deportivas que requieran, además tienen la posibilidad de darles implementos con una buena propuesta de trabajo y las asociaciones nada más se encargan de la parte operativa, ellos deben encargarse de organizarse internamente para poder progresar y que los atletas no haya que buscarlos, sino que ellos lleguen, pero si una asociación no es capaz de hacer eso, no puede subsistir y desaparece totalmente, está de acuerdo en que se haga esa ampliación de plazo para que se haga todo el ajuste y entre en este nuevo mecanismo, porque de lo contrario vamos a tener problemas, si el señor Presidente lo tiene a bien someterlo a votación, de su parte tiene el apoyo.

La señora Estela Vargas manifiesta al señor Gerardo Anchía que ella nunca ha estado en un Concejo Municipal y no es ninguna ignorante, ella leyó toda la información y es muy directa para decir las cosas, desde un principio ella dijo que estaba de acuerdo en que se hicieran los convenios, porque ella lo leyó con anticipación y sabía lo que venía a aprobar, no tiene que darle vueltas a todo y estar repitiendo lo mismo, cada uno tiene su posición y se le respeta, ella también merece respeto, el hecho que ella no esté hablando todo el tiempo, no quiere decir que ignore las cosas, ella está de acuerdo en que se apruebe y si no participa es porque es un poco tedioso estar escuchando lo mismo durante toda la sesión, ella se preparó para lo que venía y su posición era brindar su apoyo para que se aprueben y se hagan los convenios con las asociaciones deportivas.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a lo que dice la señora Vargas, ella tiene razón porque todos tenemos derecho a dar nuestro criterio, pero el que dirige la sesión es el señor Ángel González, entiende que ella lo dice y no espera que se haga su voluntad

porque somos un órgano colegiado, así como ella habla todos hablamos, lo principal es el respeto que nos tenemos que tener, nos ha costado mucho coordinarnos en este grupo y le parece que al final lo están logrando, en lo personal, como lo está diciendo la señora Estela Vargas, también leyó toda la información y la parte donde está preocupada es en el área económica, por ese motivo trae una moción para que se revise el flujo de efectivo y se valore la posibilidad de que se le adicione a las asociaciones deportivas un porcentaje para que se ayuden en lo que ellos van a tener que solventar con respecto a las cargas sociales, la presenta en la mesa para el análisis correspondiente, por lo demás ella también está de acuerdo en que se dé el tiempo, tanto para el cartel como para el acercamiento que vamos a tener con las asociaciones deportivas y poder explicarles que nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo, quisiera que le dijeran cuál va a ser la propuesta para poder darle trabajo a los entrenadores santaneños y poder darle a Santa Ana ese regalo y cómo sería?, porque hay asociaciones que son nuevas y que quisieran participar en la licitación, le gustaría que le aclaren el tiempo que se va a dar y las características, para apoyar la moción del señor Presidente, aprovecha para agradecer al señor Ángelo González por todas las observaciones tan acertadas que hizo.

El Sr. Ángelo González aclara que él no planteó ninguna moción, ni viene algo conversado fuera de la Junta Directiva con ninguno de los miembros, lo que hizo fue un resumen de lo que hablamos en la sesión ordinaria pasada con respecto a la posición que había de poder ampliar los convenios mientras se lograba hacer la licitación y que la idea de la reunión de hoy era que se aprobara eso y también analizar las observaciones con respecto al cartel para que la Licda. Barboza pudiera iniciar con el cartel, pero también le solicitó a ella los plazos para poder tener claro cuánto tardaría la licitación, de igual forma si no definimos cuáles son las características que debemos establecer en el cartel para poder sacar estas contrataciones, no podríamos avanzar con el trabajo, una opción sería conformar una comisión para que con el apoyo del Coordinador Deportivo, la parte administrativa y el apoyo de la Junta Directiva, definamos el cartel definitivo lo más rápido posible para poder sacarlo, pero dependemos de ese cronograma para poder cumplir con los tiempos necesarios para iniciar con la nueva licitación y que los programas no se tengan que suspender para lo que resta del año y en enero del 2021, lo que se pretende es cubrir ese espacio, extendiendo los contratos y los convenios por el tiempo que nos corresponde y de una vez definir los criterios para que se desarrolle el cartel para ir cumpliendo con los plazos que se necesitan para poder sacar esa licitación, esa es la posición general, podríamos valorar la moción de la señora Estrada para ver si dentro del flujo de caja lo podríamos considerar, sería un impulso importante para poder cubrir esa parte, pero no podemos tomar una moción en ese sentido si no hemos definido cómo va a ser la estructura para realizar eso y si no hemos tenido ese acercamiento con las asociaciones donde se les deje claro cómo se estaría trabajando y qué nos pueden ofrecer en ese sentido para que podamos entrar en ese esquema, es urgente

que tomemos la decisión de ampliar el plazo para los contratos y los convenios que están establecidos para que los programas no se vean perjudicados y darle luz verde a la administración para que nos desarrolle el cartel a la mayor brevedad y que se pueda ajustar con un cronograma para poder seguir con esa posición, esa es la propuesta.

La señora Marcela Montoya manifiesta que ella está de acuerdo con la propuesta, tenemos que empezar por algo, si la solución es extender el plazo, hagámoslo ya, pongámoslo a votación y lo demás lo podemos hacer paso a paso, todo lo que aportaron los compañeros es importante pero a su debido tiempo, le parece que lo que tenemos que aprobar es la propuesta que nos hace el señor presidente y es lo que debemos aprobar, sino vamos a seguir hablando de la mismo, le parece que la Licda. Karla Barboza ya nos dio su punto de vista y ella como profesional también está involucrada en esto y ella no nos va a dejar cometer ningún error, ella va de la mano con nosotros y nos apoya en todo momento, ella está de acuerdo en aprobar la propuesta del señor Ángel González tal y como la presentó, respeta la posición de los compañeros y sabe que tenemos que tener ese acercamiento con las asociaciones pero en este momento ya no nos queda tiempo, podemos irlo analizando para el año que viene.

El Sr. Ángel González menciona que serían tres acuerdos los que se deben tomar, la ampliación de los servicios profesionales hasta por el 50%, la ampliación de los convenios hasta por el 50% y la autorización para que la administración elabore el cartel respectivo para la licitación pública de acuerdo a un estudio que nos presente la Licda. Karla Barboza junto con el señor Andrés Agüero y las inquietudes que se tienen para poder subsanar la situación en la que estamos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que su única inquietud es que si se aprueba el procedimiento se le dará toda la responsabilidad a la administración y posiblemente solamente hará una copia de lo que hace el CDDR de Belén, pero hemos hablado que Belén es una cosa y Santa Ana es otra, por eso tiene la inquietud con respecto a eso, nosotros tenemos un PAO y tenemos un presupuesto establecido para cada una de las asociaciones, entonces que la Coordinadora Administrativa se base en esa referencia para iniciar los procesos, argumentando la moción de la señora Estrada, ya después con base en un plan de trabajo de cada asociación y las necesidades que tengan, nos hagan una sugerencia para estimar darles un aporte adicional para realizar la compra de esos servicios, en realidad eso es lo que se busca, la idea es que nos entendamos todos y que no hayan malos entendidos y que todos aportemos un poco, le pide disculpas a la señora Estela Vargas si él habla más de lo que debe, pero le gusta expresar su opinión y tratar de apoyar en las decisiones que deben de tomar. La señora Carolina Estrada consulta si este plazo empieza a regir a partir del 04 de enero?

La Licda. Karla Barboza aclara que en el caso de los servicios profesionales no se pueden cortar, todo va corrido.

La señora Carolina Estrada consulta si estos días que el CCDRSA estará cerrado, los servicios profesionales van a ganar sin trabajar?

La Licda. Karla Barboza menciona que el pago se realiza por mes, ellos lo que harían es reponer las horas y eso debe de quedar en una aclaración.

La señora Carolina Estrada menciona que esa era su duda y agradece la aclaración.

El Sr. Ángelo González aclara que la adenda y la ampliación son de acuerdo a las horas que ellos están contratados y que la ejecución no importa el tiempo porque es por presupuesto.

La Licda. Karla Barboza menciona que es correcto, pero no les puede decir que el servicio se suspende el 15 de diciembre y que regresen el 04 de enero, no lo puede hacer así en la adenda.

El Sr. Ángelo González menciona que ellos no estarían cumpliendo con las horas del 18 de diciembre en adelante.

La Licda. Karla Barboza menciona que por eso mismo se les debe hacer una aclaración para que las horas que no se cumplen, se deben reponer posteriormente, si gustan puede hacer la consulta a Legal para ver cómo lo podrían incluir en la adenda.

El Sr. Ángelo González menciona que sería algo de forma y de redacción, el sentido es que podrían estar cubiertos por el 50% mientras nosotros logramos definir la nueva licitación y la contratación.

El Sr. Gerardo Anchía propone que durante esos días se cierre el CCDRSA pero que los programas sigan funcionando de la misma forma que lo están haciendo ahora, que descansen el 25 de diciembre y el 01 de enero.

La Licda. Karla Barboza aclara que lo que pasa es que esos días los necesitamos para los plazos de la contratación.

La señora Estela Vargas consulta si esas horas no se podrían recuperar para la Escuela de Verano, que inicien en enero para que se repongan las horas.

El Sr. Ángelo González manifiesta que sería de forma solamente porque nosotros estaríamos aprobando la ampliación hasta por un 50% de la contratación y lo que podemos definir es que debido al cierre de actividades a partir del 18 de diciembre, que ellos nos puedan reponer esas horas posterior a que retomemos actividades en el mes de enero y que las repongan de acuerdo a lo que ya está establecido.

La Licda. Karla Barboza menciona que esa es la idea que ella tiene, tendrían que confirmar con Legal la forma como debería ir redactado en la adenda solamente.

ACUERDO: Realizar una ampliación a la adenda de los convenios entre el CCDRSA y las asociaciones deportivas hasta por un 50% a partir del 01 de enero del 2021. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía consulta al señor Presidente si se aprobó la propuesta de crear una comisión para elaborar el cartel?

El Sr. Ángelo González consulta si tienen a bien conformar una comisión o dejarlo en las manos de la Administración para que tome en cuenta todas las inquietudes que hemos externado en las diferentes sesiones, la idea es que este cartel esté listo lo antes posible para poder cumplir con los plazos, la comisión podría estar conformada por la parte administrativa, el Coordinador Deportivo y dos representantes de la Junta Directiva o la otra opción sería determinar que solo sea la administración la que nos presente la propuesta, hay cosas que tenemos que respaldar o que corregir con respecto al cartel que tiene el CDDR de Belén, pero no le hemos hecho ninguna observación, manejamos un mismo criterio con respecto a que estamos de acuerdo en corregir esta situación pero no definimos cómo estaríamos dispuestos a evaluar la participación de las asociaciones y cómo podemos garantizar el trabajo que algunas han venido desarrollando?, eso debe ir especificado en el cartel.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que el señor presidente tiene la razón, uno de los puntos sería que los convenios o los contratos se hagan a dos años como máximo, lo otro es que las asociaciones tengan una vigencia de haber brindado un servicio en el cantón de por lo menos 5 años, la mayoría tiene ese tiempo y que se adecúen al presupuesto que tiene el CDDRSA para que no nos causen un desbalance presupuestario, ya con esos tres parámetros lo podríamos elaborar, lo demás es más técnico, en su caso personal, le parece que todas las asociaciones deben enfocarse en tener atletas preparados para el Comité Cantonal, independientemente de lo otro, como la promoción, la masificación y el alto rendimiento, para que tengamos atletas disponibles para los Juegos Nacionales, de su parte en esa propuesta ese sería su enfoque.

El Sr. Ángelo González aclara que la asociación de ajedrez y la de judo tienen menos de 5 años de estar conformadas.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en ese caso que quede a criterio de la Junta Directiva. La señora Carolina Estrada considera que podría ser a dos años porque sí hay asociaciones que se van a quedar atrás y ellos podrían hacer alguna apelación, la participación no debería de ser tan cerrada porque hay asociaciones nuevas, como la de Río Oro, la de patinaje, la de rugby, son nuevos aquí en Santa Ana, piensa que lo ideal serían dos años como mínimo de estar trabajando en el cantón.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que dentro del cartel debe especificar que tengan máximo 5 años de experiencia y mínimo a criterio de la Junta Directiva y lo otro es que si lo dejamos muy bajo nos vamos a llenar de asociaciones que van a participar, recuerden que es para los programas que ya están establecidos, el CCDRSA no puede abrir espacio para otros deportes que no estén presupuestados.

La señora Carolina Estrada consulta cómo se podría hacer con la asociación de rugby o la de patinaje?

El Sr. Gerardo Anchía aclara que si no tienen presupuesto no podrían participar, no tenemos recursos.

La señora Carolina Estrada aclara que el programa de patinaje si tiene presupuesto.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que no tienen convenio y la idea es para sustituir los convenios que tenemos actualmente.

La señora Carolina Estrada menciona que le preocupa esa posición porque qué le vamos a decir a los padres de familia que estaban conformando su asociación para poder lograr el convenio?

La Licda. Karla Barboza menciona que se comunicó con la Licda. Andrea Robles para hacerle la consulta con respecto a los servicios profesionales y le dijo que no se puede hacer la adenda de esa manera y preferiblemente no se deben mezclar los presupuestos, estamos hablando de un presupuesto 2020, que es el que tiene el contrato en este momento, con el presupuesto del 2021, lo mejor es que la parte de servicios profesionales se deje así hasta el próximo año y que iniciemos con el tema de la licitación pública.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que sería bueno que nos envíe ese criterio por escrito.

La Licda. Karla Barboza indica que se comunicó con ella hace un momento mediante una llamada pero que se lo va a solicitar por escrito.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que entonces se debe hacer la contratación por servicios profesionales en enero con el presupuesto del 2021, no podemos hacer adendas, se hace la invitación por servicios profesionales a todos los que participan en el área de baile y acondicionamiento físico, en el caso de los convenios, nos invita a hacer el procedimiento de licitación.

La Licda. Karla Barboza comenta que la Licda. Robles lo que dice es que la licitación pública debe salir en enero, que en estas dos semanas definamos el cartel para tenerlo listo en enero, esa fue la recomendación, eso con respecto a las asociaciones.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a los servicios profesionales que se haga una contratación como se ha venido haciendo con todos los requisitos?

La Licda. Karla Barboza aclara que le consultó a la Licda. Robles con respecto a los servicios profesionales y la adenda que queríamos hacer y si podíamos detenerla el 15 de diciembre y reactivarla el 04 de enero y le dijo que eso no se podía hacer, que son servicios profesionales y el servicio es continuo, además por ser un tema presupuestario no se puede mezclar lo del 2020 con el 2021, sobre todo porque se va a utilizar para la otra licitación pública.

El Sr. Gerardo Anchía consulta que si en el caso de los convenios tampoco se puede hacer?

La Licda. Karla Barboza aclara que en el caso de los convenios es diferente, la Licda. Robles solamente le hizo referencia a los servicios profesionales.

El Sr. Ángel González menciona que el tema es por el cierre que tenemos porque los servicios profesionales se firmaron por dos meses y medio cubriendo hasta la fecha de cierre de las oficinas, el problema es que tendríamos que iniciar el año sin algunos programas y eso es lo que le preocupa.

El otro tema con respecto a la licitación, no hemos aprobado que se inicie el contrato y todas las dudas que tenemos es lo que debimos haber definido y los temas de análisis que deben ser incluidos en esa licitación, como se mencionaba anteriormente, hay asociaciones muy nuevas que están recién conformadas, desconoce si en una licitación pública se pueden sacar diferentes plazos de conformación o de antigüedad en los programas del CCDRSA para poder definir eso, porque no podríamos cerrar las puertas ni abrirlas tanto, porque va a ser complicado, ese punto debemos definirlo para que quede contemplado en la nueva licitación.

Con respecto a la nueva licitación, con los criterios externados por todos y la posición de cada uno, tenemos que determinar si dejamos que la administración nos elabore el cartel lo más pronto posible para que podamos iniciar el proceso.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte está de acuerdo que la administración nos tabule esa propuesta y adapte los convenios a una licitación con los parámetros antes mencionados.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está preocupada por la Asociación de patinaje porque ha estado de cerca con el trabajo que han venido haciendo, los padres de familia motivados por un convenio y motivados por participar con el CCDRSA, formaron una asociación deportiva, considera que es importante que si nosotros nos estamos asegurando que por medio de las asociaciones tenemos que hacer los contratos, que la Asociación de patinaje tenga su participación y que se les dé el convenio, ya que tienen presupuesto, anteriormente no había convenio porque no había asociación y eso lo dijo el Sr. Andrés Agüero en varias ocasiones.

El Sr. Ángelo González menciona que son muchas variables las que se están considerando y no podrían definir las en este momento.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el problema es que la asociación de patinaje no tiene convenio y nosotros vamos a cambiar los convenios existentes.

La señora Carolina Estrada aclara que ninguna asociación ha tenido convenio hasta que se le da, lo que es necesario es que tengan presupuesto, el Coordinador Deportivo dijo que cuando ellos tuvieran su asociación se les iba a dar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el problema es que si se abre el plazo a un año, podría participar cualquier asociación.

La señora Carolina Estrada propone que se saque un cartel y una licitación aparte, en el cantón solo está esta asociación de patinaje, es la única que tenemos, ella no estaría de acuerdo en que todas las asociaciones que están conformadas se les dé la participación solamente, y esta asociación que ha venido trabajando bien no se les dé la oportunidad de optar por un convenio y que los padres de familia puedan liderar, la comunidad está involucrada en esto y el Sr. Anchía lo sabe perfectamente.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que legalmente no se puede, no es abrir por abrir, es ordenar lo que ya está hecho y hay un PAO sobre eso, a la Asociación de patinaje se le puede seguir colaborando y donando lo que el CCDRSA pueda hacer legalmente pero no respaldado a un convenio.

La señora Carolina Estrada menciona que si la Asociación de Patinaje se deja por fuera ella votaría en contra de todo.

El Sr. Ángelo González menciona que no solo poniendo de ejemplo la asociación de patinaje, se nos podrían quedar por fuera halterofilia, calistenia, acondicionamiento físico y dos

promotores y en enero el CCDRSA no estaría caminando como se debe, después de una pandemia, las personas están urgidas de actividad física y si logramos superar esta ola en enero muchos programas se estarían abriendo.

La Licda. Karla Barboza menciona que de todas formas no pueden definir cuáles asociaciones pueden participar y cuáles no, es un concurso, cualquier asociación que cumpla con todos los requisitos puede participar, la elección es diferente, el estudio y el análisis nos va a decir cuál asociación ganaría, pero puede participar cualquiera, la idea es sacar el cartel de acuerdo a nuestras necesidades y al alcance que nosotros queremos, nuestros objetivos y nuestras metas y listo, el tema de discusión de la asociación de patinaje no afecta en nada.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el tema está en el plazo de experiencia, él está proponiendo que sea mínimo de tres años y máximo de cinco, esas asociaciones quedarían fuera, aunque participen no van a quedar elegidas, ese es el meollo del asunto y a la señora Estrada le preocupa eso.

La Licda. Karla Barboza menciona que es igual, es una tabla de calificación y se le añade el porcentaje que le dé ese valor a la experiencia mediante un factor de evaluación, todo depende de quién concurse y del análisis de las ofertas.

Con respecto a lo que estaba aportando el señor presidente, necesita que quede claro que el no hacer un cartel en este momento por servicios profesionales, nos vamos a quedar sin baile y acondicionamiento físico, sin boxeo, sin Tai-Chi, sin promotores por dos meses, porque los días son hábiles, febrero es un mes muy corto, deben de tenerlo claro y analizar todas las variables que afectaría.

El Sr. Ángel González aclara que la idea de la ampliación de los servicios era para poder cubrir ese tiempo, pero son varios programas que se encuentran en la parte de servicios profesionales y si bien es cierto es casi un 50% de las actividades del CCDRSA.

La Licda. Karlas Barboza menciona que sería más que todo en la parte recreativa, el programa de baile y acondicionamiento físico es muy grande.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que lo que podríamos hacer es aprobar que iniciemos en enero con el concurso por servicios profesionales, con base en lo que nos dijo la Licda. Robles.

La Licda. Karla Barboza consulta a qué se refiere con hacer un concurso, a esta licitación pública que estamos hablando o sacar una contratación directa de servicios profesionales?

El Sr. Gerardo Anchía menciona que se haga como se ha venido manejando usualmente con respecto a eso.

El Sr. Ángelo González manifiesta que el tema de los servicios profesionales nos vuelve a meter nuevamente en la incertidumbre con respecto a la continuidad y que no es un servicio temporal ni esporádico, por eso es que la idea es entrar en una licitación donde cada una de estas disciplinas tuviera su asociación para poder participar y que nos cubriéramos la espalda, porque si no la contratación sería directamente como funcionarios del CCDRSA, parte de tener a la Licda. Karla Barboza en esta reunión era para que nos ayudara con respecto al manejo de la parte administrativa.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se inicie ya con todos los procesos, aunque se nos detengan algunos programas en enero, empecemos a trabajar y hacer todo como corresponde, para tener los carteles en la segunda semana de enero y hagamos las invitaciones para iniciar en febrero.

El Sr. Ángelo González aclara que sería iniciar la licitación pública donde abarque todos los programas deportivos.

La Licda. Karla Barboza menciona que este tema le parece muy importante porque estaríamos perdiendo los meses de enero y febrero, recuerden que son días hábiles.

El Sr. Gerardo Anchía consulta a la Licda. Karla Barboza cuál otra opción tenemos?

La Licda. Karla Barboza aclara que legalmente, la que siempre ha mencionado, esta es la opción legal para estar a derecho como todos queremos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que debemos hacerlo de esa manera aunque perdamos esos dos meses para no tener problemas.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que si ustedes acuerdan hacerlo no hay ningún problema, eso es beneficioso para el Comité, importante, que ustedes tienen que comunicarlo y presentarlo al Concejo Municipal, porque durante estos dos meses no van a haber actividades en ciertas disciplinas deportivas y las quejas van a llegar, es mejor anticiparse a eso, considera que es lo mejor.

El Sr. Ángelo González menciona que aunque se tome el acuerdo de iniciar el proceso de licitación no estamos avanzando nada, siempre vamos a tener el problema que debemos extendernos más del mes de enero.

La Licda. Karla Barboza menciona que todo depende de la publicación, a partir de ahí empiezan a correr los tiempos, por eso la idea es que esta semana que viene terminemos de hacer el cartel para empezar el trámite de la licitación la primera semana de enero y salga publicada.

El Sr. Ángelo González consulta si la Imprenta Nacional está cerrada durante este periodo?

La Licda. Karla Barboza aclara que nosotros necesitamos que la publicación salga en enero, en este momento no nos sirve que salga, porque es presupuesto 2021, lo que tienen que hacer es tomar el acuerdo de hacer el cartel, una vez que esté hecho publicarlo en la Imprenta Nacional, realizar el pago que corresponde a esas publicaciones para que nos den la aprobación, después de eso debemos esperar alrededor de tres días para que lo publiquen y después de que se publica, al día siguiente se cuenta como mínimo 15 días hábiles para la entrega de ofertas.

El Sr. Ángelo González consulta si no podemos ganar ese tiempo publicando el cartel desde ahora?

La Licda. Karla Barboza aclara que no se puede porque el concurso inicia con la publicación.

El Sr. Ángelo González menciona que el concurso es para los servicios del año 2021, podríamos iniciar la publicación desde ahora y abrir las ofertas en enero?

La Licda. Karla Barboza manifiesta que no se puede porque el día de la publicación es el día que empieza.

La señora Estela Vargas menciona que si es así, estaríamos llegando hasta la primera semana de marzo aproximadamente.

La Licda. Karla Barboza aclara que haciendo todo lo posible en estos días, la publicación y el pago saldría el lunes 04 de enero, mientras se aprueba y todo lo demás, la publicación vendría saliendo en La Gaceta el miércoles 13 de enero, a partir del día 14 es el día 1 para entrega de ofertas, el cierre de entrega de ofertas terminaría el miércoles 03 de febrero, tendríamos jueves y viernes para revisar las ofertas y presentarlas a la Junta Directiva, eso sin contar que se pida alguna aclaración y se adjudique el lunes 08 de febrero, tenemos que dar un plazo en caso de alguna apelación, y en la semana del 09 y del 15 de febrero firmar los contratos, eso en buenos términos.

El Sr. Ángelo González consulta porqué debemos esperar hasta el 04 de enero?

La Licda. Karla Barboza aclara que la publicación en La Gaceta no puede salir en el mes de diciembre.

El Sr. Ángel González consulta cuál es la justificación?

La Licda. Karla Barboza menciona que el inicio del proceso de contratación inicia con la publicación, la publicación debe ser en el año 2021, no puede salir en el 2020, la justificación es que el presupuesto es para el 2021.

El Sr. Ángel González manifiesta que el fin de esta licitación es para el periodo 2021, no necesariamente tenemos que estar en el 2021 para sacar el inicio de la contratación, se puede iniciar una licitación pública antes y puede ser adjudicada para el periodo que corresponde, él tiene claro que el proceso de apertura de ofertas no tiene que ser precisamente en el año que vamos a contratar.

La Licda. Karla Barboza reitera que debe de salir en el 2021, porque estamos usando presupuesto del 2021.

El Sr. Ángel González menciona que en eso está de acuerdo, pero no concuerda con su criterio, podemos sacar una licitación de un concurso porque sabemos que tenemos recursos para ejecutar y que no necesariamente porque lo saque en este momento, lo tenemos que adjudicar, podemos iniciar porque sabemos que hay un PAO, porque sabemos que son necesidades que tiene la institución, si nosotros podemos sacar la licitación pública en La Gaceta en estos días para adjudicar en el 2021 y con presupuesto del 2021, no habría ningún problema en que quede publicado en el mes de diciembre, él ha estado en procesos donde se inicia mucho antes de que los presupuestos se vayan a ejecutar, lo ideal sería que nosotros tomando el acuerdo y teniendo el cartel antes del 18 de diciembre para que se pague la publicación y en enero empezáramos con los plazos para recibir las ofertas, podríamos solicitarle a la Licda. Karla Barboza que nos verifique si esta información es correcta.

La señora Estela Vargas consulta si podemos dejar abierta esta posibilidad para que la Licda. Karla Barboza pueda hacer la consulta a Legal y si está bien que proceda.

El Sr. Ángel González menciona que el acuerdo lo estaríamos tomando como lo mencionó la Licda. Barboza, solamente sería que no esperemos a que salga publicado en el mes de enero, sería aprobar la elaboración del cartel, la publicación, que se cubra el gasto de la publicación de la licitación pública y que se inicie con los procesos respectivos, con eso nos estaríamos ganando un poco más de una semana mientras llega el 04 de enero.

La Licda. Karla Barboza menciona que el problema es que en esos días el CCDRSA no está abierto y no van a contar como días hábiles, no funcionaría, de nada nos sirve que se publique el 22 de diciembre si entramos a trabajar hasta el 04 de enero.

El Sr. Ángel González menciona que no habría medios para presentar las ofertas, habría que definir un mecanismo para la recepción de las ofertas.

La señora Carolina Estrada menciona que habría que dejar a alguien en el CCDRSA, esto es algo urgente y debemos dejar a un encargado.

El Sr. Ángel González manifiesta que lo que podemos hacer es que antes del 18 de diciembre gestionemos toda la tramitología ante la Imprenta Nacional y ganarnos que salga publicado en estos días para que se reciban ofertas a partir del 04 de enero que ya retomamos funciones y nos estaríamos ganando ese plazo que mencionaba la Coordinadora Administrativa.

La Licda. Karla Barboza menciona que la prioridad para la otra semana, si todo sale bien, sería que el lunes 14 y martes 15 de diciembre, dedicarnos exclusivamente a redactar ese cartel, el 16 iniciar con los trámites en la Imprenta Nacional, si es posible que la señora Oliva Aguilar realice el pago para subirlo en línea y que quede publicado en la semana del 21 de diciembre, pero debido al cierre de la Imprenta Nacional el 23 de diciembre, podría ser que lo publiquen hasta la primera semana de enero, quedaría para que se entreguen ofertas entre miércoles 27 y jueves 28 de enero, se procedería con la revisión de las ofertas y presentarlas el lunes 01 de febrero, nos ahorraríamos alrededor de una semana.

ACUERDO: Aprobar que se realice el proceso de licitación pública para los programas deportivos del CCDRSA, además que se considere el pago de la publicación en La Gaceta ante la Imprenta Nacional y el trámite respectivo para iniciar con la recepción de ofertas para iniciar con el proceso. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

SE ABSTIENE: Sra. Carolina Estrada.

El Sr. Ángel González menciona que debemos analizar algún mecanismo para ver qué hacemos con los programas que se nos podrían quedar en el mes de enero, estaríamos cubriendo los convenios con la ampliación, el tema es la parte de servicios profesionales, como boxeo, calistenia, halterofilia, patinaje, los promotores y los instructores de baile y

acondicionamiento físico, debemos valorar algún esquema para subsanar esa parte en el mes de enero y parte de febrero del próximo año.

Sin más temas que tratar.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos.

Ángelo González Sánchez
Presidente

Carolina Estrada Obando
Secretaria